San Vicente de Chucurí, Santander 11 de mayo de 2026

EVALUACIÓN
MINIMA CUANTIA
PROCESO No. MC-SVCH-SAMA-220-2026
"FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, PARTICIPATIVAS Y EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO INCENTIVO EDUCATIVO, EN EL MARCO DEL DÍA DE LA SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ."

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En San Vicente de Chucurí, a los once días (11) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se procede a adelantar la evaluación de la propuesta presentada para el presente proceso de selección de mínima cuantía No. MC-SVCH-SAMA-220-2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, siendo delegado para tal función **HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ – SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**, quien evaluará requisitos jurídicos, financieros y técnicos, dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso, se recibió la siguiente propuesta:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA MC-SVCH-SAMA-220-2026 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, PAR	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	Oferta en evaluación	11/05/2026 8:18 AM	5 000 000 COP

Se procederá a verificar lo contenido de las propuestas de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, y conceptos de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente:

> ***El precio es el factor de selección del proponente.*** *Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.*
>
> ***La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación****. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

1. Deberá tener en cuenta la totalidad de los tributos, que se causen o se llegaren a causar por la celebración y ejecución del contrato objeto de este proceso de selección, que serán de su cargo exclusivo.
2. Deberá tener en cuenta que los valores unitarios de cada elemento no podrán ser superior al 100% de las estimaciones oficiales establecidas en los estudios previos.

Por lo tanto, se procede a evaluar los requisitos habilitantes: los cuales son considerados como aquellos documentos que verifican las condiciones del proponente, los cuales son sujetos de subsanación en caso de requerirse. Entre ellos están los de orden jurídico, técnico y financiero, bajo los criterios que se describen a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTO	ASPECTO A VERIFICAR	CONCEPTO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, debidamente firmada por el oferente si es persona natural, o el representante legal si es persona jurídica, dentro de la oportunidad y en los lugares señalados en la invitación. Así mismo contar con la autorización de la junta directiva para comprometer a la persona jurídica hasta por el valor del contrato a suscribir con la entidad.	**(CUMPLE)** El proponente acredita el cumplimiento del requisito exigido por la entidad, toda vez que el documento aportado contiene la información requerida de manera completa y conforme a lo establecido en los términos del proceso, firmado y diligenciado por el representante legal.
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	Fotocopia Cedula de Ciudadanía: El oferente deberá allegar junto con su oferta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta.	**(CUMPLE)** El proponente aporta el documento de identificación del representante legal, acreditando el cumplimiento de la exigencia contenida en la invitación.
CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES	Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe anexar certificación juramentada y firmada por el representante legal o revisor fiscal si lo tiene, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo con la ley. Si la persona es natural puede anexar la certificación o el comprobante de pago del periodo correspondiente de acuerdo con la fecha de la presentación de la propuesta.	**(CUMPLE)** El proponente aporte certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, diligenciado debidamente por el revisor fiscal, DIANA MARIA SAMIENTO LEON, identificada con la cedula de ciudadanía 1.102718.755 y tarjeta profesional N° 187075-T
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios ni penales, para lo cual se deberán allegarlos respectivos certificados o se autorizará su consulta.	**(CUMPLE)**
CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Certificado suscrito por representante legal donde manifieste bajo la gravedad de juramento que no está incurso en causales Inhabilidades incompatibilidades para contratar.	**(CUMPLE)** El proponente allega certificado de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, dando

		cumplimiento al requisito exigido por la entidad.
MATRÍCULA MERCANTÍL	Acreditar que ejerce de manera profesional actividades mercantiles (Artículo 10 Código de Comercio), para lo cual debe tener matrícula mercantil para acreditar su condición de comerciante (art. 19 del código de comercio), mediante la presentación del certificado de la matricula mercantil de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de entrega de la propuesta.	**(CUMPLE)**
EXPERIENCIA	De acuerdo con los bienes a adquirir, el Municipio de San Vicente de Chucuri, Santander, estima conveniente que el contratista tenga idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de servicios o actividades a ejecutar; es por ello que el oferente deberá acreditar mediante copia de contrato o acta de recibo final o liquidación, o certificación, mínimo la siguiente experiencia: Haber ejecutado mínimo dos (02) contratos cuyo objeto o actividades estén relacionadas directamente con el objeto del presente proceso de selección. En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente: En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente: Nombre del contratante Objeto o actividades, deben estar directamente relacionado con el objeto o actividades a ejecutar. Plazo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación Valor del contrato. Cumplimiento.	**(CUMPLE)** Adjunta carta de Comunicación de Aceptación de la oferta de contrato de Suministro No-008-2017, cuyo objeto corresponde" *Contractual Suministro de equipos de impresión, fotocopiado, escaneado, tables y demás equipos y muebles de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones"* Adjunta certificación de Cumplimiento del Contrato de Compraventa No 094-2020, cuyo objeto corresponde a *"Compraventa de diferentes equipos de cómputo y audiovisual para la Alcaldia Municipal (2 computadores todo en uno, 2 impresoras y un Drone con sus accesorios "*
		CRITERIO: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Registro único tributario - RUT, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, de la persona jurídica y representante legal para personas jurídicas o de la persona natural, actualizado según la ley de crecimiento y resolución No 114 de diciembre 21 de 2020 expedida por la DIAN.	**CUMPLE**
		CRITERIO: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

REQUISITO	ASPECTO A VERIFICAR	CONCEPTO
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Propuesta técnica y económica, debidamente firmada por él, o el representante legal de la persona jurídica, o quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto.	**CUMPLE**
ANEXO PARA ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS	El oferente debe diligenciar los anexos de esta invitación pública, con el cual se compromete a cumplir con los requisitos del proceso, de conformidad a lo contemplado en los documentos resultantes del mismo.	**CUMPLE** El proponente allega la totalidad de los anexos exigidos, debidamente diligenciados, dando cumplimiento al requisito establecido por la entidad.
		CRITERIO: CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO	**CUMPLE**

Tras haber realizado la verificación a nivel jurídico, financiero y técnico de los requisitos habilitantes, se puede concluir que la propuesta presentada por **PABLO VICENTE MEDINA ALONSO** identificado con cedula 13.642.020 Representante legal del **VIVERO DE ANDRÉS**. **CUMPLE** con el lleno de los requisitos exigidos en la Invitación Pública Mínima Cuantía **MC-SVCH-SAMA-220-2026**, y siendo procedente por parte del ejecutivo correr traslado del presente informe, para que el proponente interesado realice sus observaciones y/o subsanaciones que fueren prudentes.

Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto por la invitación Pública y el artículo 24, numeral 7 de la ley 80 de 1993.

La presente acta de evaluación se deja a disposición para que sea conocido por las personas o entidades que pueden ejercer control sobre lo aquí consagrado y procedido y se corre traslado como lo establece el cronograma y el decreto 1082 de 2015 a los interesados.

HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Proyectó: Oscar J – Auxiliar Administrativo
Revisó: Greta L-Asesor Despacho
Revisó Y aprobó: Herbert R.